



SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONVOCATORIA NÚMERO 85

PERSONAS CONVOCADAS

Alcaldesa

Doña Yolanda Seva Ruiz

Concejales/as

Don Alejandro Escalada Villanueva

Don Ignacio José Soler Martínez

Doña María Mercedes Landa Sastre

Don Samuel Ortiz Pérez

Concejales/as Invitados

Don José Pedro Martínez González

Doña Eva Mora Agulló

Don Francisco Soler Sempere

Vicesecretaria en Funciones de Secretaria

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

Interventora

Doña María Esperanza Burdeos García

Siendo necesario y urgente el tratamiento y aprobación, en su caso, de los expedientes que se relacionan en el Orden del Día adjunto, por ser necesario agilizar su tramitación, es por lo que se convoca esta sesión extraordinaria y urgente a los efectos de que a la mayor brevedad posible sea concluido el expediente.

Siendo lo anterior el motivo de la convocatoria de esta sesión **extraordinaria-urgente**, es por lo que ruego a Vd. asista a la reunión que ha de celebrar la Junta de Gobierno Local el día 21 de **diciembre de 2016, a las 12,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

No celebrándose en primera convocatoria se celebrará en segunda una hora después.

Santa Pola, 20 de **diciembre** de 2016

Atentamente le saluda,
EL ALCALDE ACCTAL.,

ORDEN DEL DÍA

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA
2. CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA Y SALINAS MAR EN SU CONDICIÓN DE PROPIETARIO DE LA TORRE ESCALETES.